

Se publica el estudio sobre la Brecha Salarial de género en las universidades pública españolas

escrito por Carme García Yeste | julio 29, 2023



El pasado mes de junio, el Ministerio de Universidades, ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y la CRUE (La Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas), presentaron el [“Estudio brecha salarial de género 2023”](#).

El objetivo del informe realizado por profesoras de la

Universidad del País Vasco, Universidad de Navarra y Universidad Autónoma de Barcelona, ha sido conocer la brecha salarial existente en el sistema universitario, sus características y causas para poder diseñar estrategias para su eliminación.

En el informe se realiza un análisis exhaustivo del personal docente e investigador por grupo de edad y categoría laboral entre otras características.

Como datos a destacar, se muestra que la presencia de hombres en la categoría de catedrático de universidad (tres de cada cuatro puestos de cátedra están ocupados por hombres) y análogas es mayor que la presencia de mujeres, así como en el caso de titulares de universidad (donde las mujeres son el 42,9%). Este es el llamado "techo de cristal" en el que existen unas barreras indirectas que afectan a la promoción profesional de las mujeres.

El análisis completo muestra que los hombres están sobrerrepresentados en las categorías superiores, así como las mujeres están más presentes en categorías como contratado/a doctor/a o ayudante doctor/a. Además, cabe añadir que la presencia de mujeres según la rama universitaria es muy desigual.

En relación a las diferencias salariales, el informe se centra en los complementos retributivos que se reciben, en muchos casos, estos complementos están directamente relacionados con la acumulación y reconocimiento de méritos en investigación y transferencia de conocimiento. En este caso hay un 65,5% que no recibe ningún sexenio (complemento de investigación) frente al 59,6% de hombres. Las mujeres son solo el 28,8% del PDI que tiene 6 o más sexenios.

En las recomendaciones del informe se plantea la necesidad de tener en cuenta las dificultades en el itinerario

académico de las mujeres en la dificultad de compaginar su vida personal con la carrera académica haciendo que tanto su promoción como los complementos de reconocimiento que reciben sean menores en comparación a los hombres.

Desde Diario Feminista también se publica la serie [Omertá](#), donde se muestra otro importante factor en esta situación de desigualdad de las mujeres en la universidad frente al acoso sexual que sufren y las dificultades para poder denunciar.